

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre. . . 4 25
Portugal, trimestre. . . 5 00
Demás países extranjeros. . . 9 00

VENTA

NUMERO DEL DIA, 5 cents.
Idem atrasado, 10 ld.
25 cent. res, 75 ld.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peset. 1 línea.
En la sección de noticias, 0'50 líneas.
En 3.ª plana, 0'25 líneas.
Telegráficos 15 palabras 50 céntimos.
En 4.ª plana, 0'10 líneas.
Comunicados, precios convencionales.

Esquelas mortuorias

Desde 3 pesetas á 150, según plans y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el

NOTICIERO SALMANTINO



Estándose terminando de hacer la tirada de la segunda edición de nuestro número, recibimos el telegrama que verán á continuación los lectores, cuyo despacho nos apresuramos á hacer público á varios de nuestros amigos.

He aquí:

Madrid, 27.—17'15.

«Dos destinatarios.—NOTICIERO y Adelantado.—Dicen de San Sebastián que es probable que el Rey, haciéndose eco de los deseos formulados por La Correspondencia, visite á Salamanca.—CORRESPONDENCIA.»

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

La primera ley—escribe El Imparcial—que ponen los republicanos en vigor en estos días que ellos suponen precursores del advenimiento de la república, es la ley del embudo. Para ellos toda crítica es permitida, todo ataque legítimo, todo procedimiento bueno. El caso es descargar golpes de ariete sobre la monarquía, sobre sus hombres públicos, y aun sobre los monárquicos sin filiación política. Y no hay nada que les esté vedado, ni límite ante el cual se detengan.

El Heraldo juzga que ha sido muy conveniente que saliera de labios del señor Villaverde la declaración, aunque no baste por sí sola á inspirar confianza á los republicanos, de que el Gobierno no hace la distinción de partidos legales é ilegales recordada por el señor Azcárate en reciente interview inserta en dicho diario.

Según el presidente del Consejo, el Gobierno se limita excel sivamente á aplicar la ley, y sólo reprime y reprimirá con mano fuerte lo que considere ataques al régimen constitucional.

Hablando de la moderación del Gobierno, dice El Liberal que el grito de «viva la República!», autorizado por el Tribunal Supremo, y perfectamente lícito durante la guerra, se ha convertido en un grito faccioso.

«Menudean las denuncias de los periódicos tanto como en los años memorables de 1884 y 1885. Por insertar artículos que tienen autor conocido, son los directores procesados y encarcelados. Y si los de Madrid padecen atropellos y vejámenes, los de provincias pasan bajo el poder de gobernadores, alcaldes, jueces, párrocos y caciques, por un verdadero vía-cruz.»

Con los anarquistas que ahora, según parece, se dedican especialmente á predicar indisciplina á los soldados—entiende El Nacional—que tiene el Gobierno que ser inexorable. Por todos los medios es menester inculcar ideas y sentimientos de subordinación; sólo de este modo cabe prevenir en lo posible espectáculos tan horrendos como el que acaba de darse en Cartagena.

El Correo Español dice que apuesta lo que se quiera á que los entusiasmos dinásticos que ahora resurgen no alcanzan á más que á mientras dura la digestión.

La subida de los cambios, á juicio de

El Globo, es consecuencia de que en todos los asuntos, lo mismo en la cuestión monetaria que en la cuestión arancelaria y que en todas, falta confianza en la duración del Gobierno.

El Diario Universal dice que si se sigue consintiendo sistemáticas campañas de escarnio contra el Rey, cual la realizada actualmente por los republicanos, ¿qué se dirá de los monárquicos españoles?



Telegramas de Argelia dicen que varios legionarios y muchos tiradores han sido muertos en un encuentro con los moros, muriendo también el ayudante Faly.

En Palencia reina gran entusiasmo para recibir al señor Casset cuando vaya á inaugurar la exposición agrícola el día 1.º de Septiembre. Se preparan muchos agasajos.

Dicen de París que Teresa y Federico Humbert permanecerán en la conserjería durante la tramitación del recurso de casación.

El abogado Labori ha salido al campo, donde descansará unos días.

En Mondáriz, el señor Aguilera ha elogiado grandemente al señor Moret, afirmando que es el único que reúne condiciones para jefe del partido liberal. Cree que en las próximas elecciones triunfarán los monárquicos.

Del problema obrero ha hecho las manifestaciones que ya son conocidas.

El jefe del socialismo barcelonés compañero Reoyo, lo ha manifestado que abandona el socialismo por no estar conforme con varios de los acuerdos del Comité Central socialista de Madrid.

Los periódicos de Palma dicen que en el pueblo de Vilafranca ha aparecido una serpiente que mide 25 palmos y ha matado una porción de animales. Los vecinos no han conseguido dar muerte al temble reptil.

En Madrid se ha descubierto que los carniceros barnizan la carne sobrante de día por la noche, para que presente buen aspecto.

El barniz que emplean impide que salga el olor de descomposición al exterior y es un tóxico lento.

Se dice que las disposiciones del señor González Besada, sobre la tramitación de expedientes en su departamento ha producido gran revuelo entre los empleados de Hacienda.

En algunas dependencias los empleados se proponen dimitir y otros seguirán la misma línea de conducta antes de que les sean aplicadas las responsabilidades que se consignan en el decreto.

Los socialistas de Oviedo, en reunión celebrada el pasado día, acordaron por mayoría de votos coligarse con los republicanos para las próximas elecciones municipales.

Se conocen detalles del tratado de comercio concertado entre España y Suecia y Noruega.

En él se favorece la exportación á dicho punto de naranjas, sal, uva y otros artículos importando los beneficios para España 1.800.000 pesetas.

En un gran Bazar de París, le ha sido robada la cartera al ministro de Marina, señor Pelletán. Tenía en ella algunos documentos y un billete de mil francos.

Una comisión de escribanos de actuaciones ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para interesarle al objeto de que dicte algunas resoluciones favorables á dichas clases.

El ministro ha prometido estudiar sus pretensiones y obrar en consecuencia.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los residuos

del café, café agotado ó café abono que se ponga en circulación, salga de los establecimientos en que se encuentren, inutilizados para el consumo, con una disolución de sulfato de amoníaco y que la circulación del mencionado producto no inutilizado en la forma dicha se pene con la multa de 100 á 2.000 pesetas, á que se refiere el artículo 7.º del reglamento para la Administración del impuesto sobre la achicoria de 7 de Diciembre de 1889.

La prensa de Berlín dice que el príncipe Fernando de Bulgaria está en peligro de ser destronado.

Una comisión de seis importantes personajes búlgaros le han visitado para decirle que regrese inmediatamente á Sofía y explique su programa de gobierno ó de otro modo le destronarán.

La compañía Trasatlántica solemnizará la visita á Cádiz, del ministro de Marina señor Cobián, poniendo la quilla á un barco de 3.000 toneladas.

En las obras de construcción de este barco trabajarán mil obreros, los cuales tendrán ocupación durante dos años.

PARA OBREROS

En Barcelona en el mitin que han celebrado en la Fraternidad los ferrocarrileros, tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Celebrar un Congreso internacional en Barcelona durante la primera quincena del próximo Diciembre, al cual serán invitadas las Sociedades Asociación General, de Madrid; Unión Ferroviaria, de Málaga, y Locomotora Invencible, de Madrid.

2.º Felicitar á los compañeros de Valladolid y Málaga.

3.º Enviar al ministro el siguiente telegrama: «Personal ferroviario redes Catalana, Norte y Madrid á Zaragoza y á Alicante, reunido asamblea, reclama pronta promulgación Real decreto limitado de trabajo. Urge razón utilidad pública.»

Puede considerarse ya solucionada la huelga de basureros.

Anteanoche fueron detenidos dos huelguistas por haber agredido á otro obrero en la Cruz Cubierta.

Con el arreglo de este conflicto ha quedado normalizada la vida obrera, después de siete semanas de constante agitación.

No obstante, las huelgas han dejado muy enconados los ánimos entre patronos y obreros.

Además, la miseria en los hogares de los obreros es alarmante por ser muchos los que huelgan forzosamente.

El gobernador, en vista de que son muchos los obreros que se encuentran en situación precaria á consecuencia del incendio de la fábrica colonia Sedó, de Esparraguera, gestiona cerca del Gobierno la rápida tramitación de los expedientes para la construcción y arreglo de carreteras, á fin de proporcionar trabajo á los que se hallan en huelga forzosa.

—En Valladolid una comisión de obreros de los talleres de los ferrocarriles del Norte, han visitado al gobernador para manifestarle que, en vista de que la dirección de la Compañía no ha contestado á las peticiones formuladas por los obreros, esperan hasta el sábado, en cuyo día celebrarán un acto colectivo para decidir acerca de la conducta que seguirán en lo sucesivo.

El gobernador ha telegrafado á los ministros de la Gobernación y obras públicas, interesándoles la resolución del asunto.

—En Granada se han declarado en huelga los gremios de canteros y carpinteros, cumpliendo el acuerdo adoptado por la Federación de las sociedades obreras.

Los demás gremios federados no han decidido todavía su actitud.

Los huelguistas han recorrido las obras, exigiendo el paro, que han conseguido en algunas, no en todas.

Los panaderos trabajaron ayer mañana.

Se ha reunido el gremio para decidir si debe secundar la huelga.

Hasta ahora los huelguistas son próximamente unos 500.

Reina tranquilidad.

—En Valencia los huertanos no han concurrido al mercado á expendir hortalizas.

Las autoridades han adoptado medidas, haciendo que la benemérita patrulla por los caminos que conducen á la ciudad á fin de evitar coacciones.

Las revendedoras han surtido los mercados no escaseando las verduras.

El alcalde de Valencia ha telegrafado á sus colegas de Játiva y Gandía, los que han ofrecido que aprovisionarán de hortalizas y frutas á Valencia.

—En Madrid los obreros de pan franceses que no se hallaron conformes con el cambio de la Sociedad al transformarse en resistencia la que era de socorros mutuos, intentaron celebrar un mitin de protesta el pasado domingo, que se suspendió gubernativamente, y ahora tienen el propósito de celebrarlo el próximo domingo en el Salón Zorrilla (Reina 8) si el gobernador lo autoriza.

En el mitin se tratará de convencer á los asistentes á él de los perjuicios que para la asociación trae el cambio, abogando porque la Sociedad continúe siendo de socorros.

Los que votaron la resistencia que son los más, tratan también de organizar otro mitin que probablemente se verificará el día 8 de Septiembre, convocado por la Federación del ramo de panaderos.

El asunto que ambas tendencias mantienen, está hoy por hoy en litigio.

El depósito de las cantidades que poseía la primitiva sociedad está intervenido, sin que unos ni otros puedan disponer de él.

En el próximo mes se verá en la Audiencia la causa para decidir los efectos legales.

PARA LOS ESTUDIANTES

La Gaceta publica una real orden circular á los rectores de las Universidades, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los rectores y directores de establecimientos docentes cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del exacto cumplimiento de lo preceptuado en el real decreto de 23 de Mayo de 1900.

2.º Cuando con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otra causa, los alumnos se negasen colectivamente á entrar en clase, los rectores ó directores del establecimiento decretarán la clausura de la en que esto ocurra, debiendo dichos alumnos repetir la matrícula en el curso inmediato. Únicamente se admitirán de nuevo en clase á los alumnos que se hallaren enfermos, siempre que hubieran presentado certificación facultativa de su enfermedad con anterioridad á la hora en que les correspondiera estar en clase. Si el profesor dudara de la veracidad del hecho, dará parte al director ó al rector, y éste dispondrá con toda urgencia la comprobación por los medios que estime procedentes, incluso el de la visita al enfermo, y á costa de éste, por un médico de la confianza del jefe del establecimiento.

A este efecto el alumno enfermo ó su padre ó encargado, al remitir la instancia con la certificación facultativa, harán la declaración de que «están dispuestos á someterse á la comprobación de la enfermedad, siendo de su cargo el pago de la nueva certificación, si ésta se estimara necesaria».

Si hecha la comprobación, la enfermedad resultase simulada, el alumno perderá definitivamente el curso, y se pasará el tanto de culpa á los tribunales de Justicia.

3.º Siempre que los rectores, decanos ó directores de Establecimientos docentes noten síntomas de perturbación ó desorden en el cuerpo escolar, lo comunicarán á la subsecretaría, exponiendo su juicio sobre las causas que pueden motivarlos é indicando las medidas que hayan adoptado ó crean conveniente adoptar para contenerlos.

4.º De todo hecho de indisciplina, individual ó colectivo, se formará el oportuno expediente, en el que oyendo á los interesados, se depurarán todas las responsabilidades, así de alumnos como de profesores, jefes y dependientes de establecimiento, dándose cuenta á la subsecretaría del ministerio del comienzo y fin del expediente, con la mayor urgencia.»

Contra el exp-dienteo

El decreto del ministerio de Hacienda firmado anteayer en San Sebastián, tiene por objeto simplificar el expedienteo y acabar con los intermediarios entre los particulares y la Hacienda.

El señor González Besada se propone ser inexorable con los empleados que no cumplan sus deberes, y al efecto establece penalidades.

También ha adoptado medidas para que nadie pueda eludir la responsabilidad que contrajere por incumplimiento de la ley.

Entiende el ministro que empleados y particulares son favorecidos con este decreto.

Es creencia muy arraigada que solamente se obtiene el despacho de expedientes ó por influencia ó por dinero.

Los particulares que carecen de la primera recurren á intermediarios, que, valiéndose de mil mañas, obtiene un éxito de su gestión.

La influencia y los intermediarios desaparecerán con ese decreto, si se cumplen los propósitos del ministro de Hacienda, porque los expedientes serán despachados con arreglo al orden de presentación.

Si éste fuese alterado, la penalidad para el empleado, de cualquier categoría que sea, es la suspensión de sueldo durante quince días, y en caso de reincidencia, la pérdida del destino.

Para tramitar los expedientes antiguos es necesario que los reinsten los interesados.

SECCION RELIGIOSA

Mañana: Santa Sabina y San Adolfo Santa Sabina mártir.—Nació en Roma y fué hija de Herodes Metalario, noble, de ilustre alcurnia. Conoció nuestra Santa la religión de Jesucristo y tan luego como se instruyó en sus preceptos, sintió una felicidad desconocida hasta entonces y pidió y obtuvo al momento el sacramento del bautismo.

Vivia de la manera más ejemplar que es dado imaginarse, practicando santamente todos los preceptos que nuestro Señor Jesucristo ha escrito en el código inmortal del Evangelio.

Predicaba como un celoso sacerdote las verdades cristianas con ánimo de convertir á muchos que vivían sepultados en los errores gentílicos. Visitaba á los enfermos prodigiándoles limosnas y consuelos, y concurría á las cárceles y calabozos en donde había cristianos para alentarles á sufrir por el nombre de Jesucristo.

Los pobres encontraban siempre en Santa Sabina una madre tierna y cariñosa que los acogía con dulces palabras y los entregaba las rentas de sus cuantiosos bienes.

Fué delatada y conducida á la presencia del juez pagano. Fué interrogada, y contestó que ella profesaba la única religión verdadera que existía, que no era otra que la cristiana.

Empleó el juez halagos y amenazas, pero nada pudo conseguir, pues la fortaleza de Sabina era invencible.

En consecuencia de esto mandó el juez que fuese degollada como así se verificó el día 29 de Agosto del año 123, en cuyo día voló al cielo ceñida con la corona de los mártires de Jesucristo.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa de la Virgen, cantada. Sigue el ejercicio de los Quince Sábados del Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne salve carmelitana.

Iglesia de San Benito (Padres Salesianos).—Por la tarde, al oscurecer, exposición de S. D. M., rosario cantado, cánticos, bendición con el Santísimo y letrilla á la Virgen.

Parroquia de San Pablo (Santísima Trinidad).—Continúa la novena de Jesús Rescatado. Todos los días habrá misas rezadas desde las seis á las ocho. A las nueve misa minerva con S. D. M. expuesto y acto seguido se leerá la novena. Por la tarde, al parar el címbalo, se repetirá la novena.

De la provincia

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Huerca don Tomás González Calzada.

Con fecha de anteayer se ha dirigido por la Intervención de Hacienda una comunicación al Ayuntamiento de Bogajo, notificándole que la Dirección general de Propiedades ha desestimado la pretensión formulada por el Ayuntamiento, en solicitud de que le fuese concedido un plazo de doce años para el abono de los plazos 4.º y 5.º del importe de un terreno que le fué exceptuado de venta, en concepto de dehesa boyal, y a la vez se le requiere para que en el plazo de diez días, verifique el ingreso en el Tesoro, de la suma de 8.480 pesetas 31 céntimos, mas los intereses de demora que correspondan por el vencimiento del 4.º plazo que venció el día 6 de Marzo último; en la inteligencia, que de no verificarlo en el plazo fijado, se procederá contra dicho Ayuntamiento por la vía ejecutiva de apremio.

Habiéndose practicado por orden de la Dirección general de Propiedades las liquidaciones del 20 por 100, correspondiente al Estado, del valor de las fincas concedidas en excepción a los Ayuntamientos de Villavieja y Monteras y resultando por el 20 por 100 que ha de satisfacer al primero de dichos pueblos, asciende a 31.113'21 pesetas y lo que ha de satisfacer el 20 por el mismo concepto, importa 8.297'36, se les hace saber a dichas Corporaciones, para que en el término improrrogable de quince días, efectúen el pago, ya sea de la totalidad ó del primer plazo.

Se ha dado traslado al Ayuntamiento de Naval Moral de Béjar, de la orden de la Dirección de Propiedades de 8 del actual, por la que se accede a lo solicitado por la Corporación municipal, sobre cantidad que corresponde al Estado por la renta de Propios del año 1894'95, dando le un plazo de cinco días por esta oficina, para que se ingrese en arcas del Tesoro las 105'82 pesetas, á que asciende la misma.

De la Región

LEÓN.—Ha sido trasladado á la Intervención de Soria el oficial de quinta clase don José Buena, electo para igual cargo en la de esta provincia.

—Ha sido nombrado vocal interino de Comisión mixta de reclutamiento de esta capital el teniente coronel del regimiento de Burgos don José Piqué Castelló.

—Una comisión de La Bañeza ha visitado al jefe de Obras públicas y al gobernador de la provincia, para que rehabilite cuanto antes el puente sobre el río Tuerto, declarado ruinoso y prohibida, por lo tanto, por él la circulación.

—Ha salido con dirección á Avila el señor Chantre de la Catedral de Astorga, don Ramón Fernández.

AVILA.—Ha fallecido, víctima de traidora enfermedad, la señorita María Gómez, hija del oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento don José.

—El elemento joven tanto de esta ciudad como el de la colonia veraniega se propone dar un estallón en el casino Abulense, para lo cual ha ofrecido dicha sociedad sus salones y algunas señoritas su concurso para confeccionar adornos.

La fiesta, que promete ser brillante, tendrá lugar el lunes ó martes de la próxima semana.

—Ha aparecido la viruela en las ganaderías lanaras de San Esteban de Zapardiel, Piedrahita, Tornadizos y Villafra de la Sierra.

ZAMORA.—Ayer tomó posesión de su destino el nuevo Gobernador civil, don Víctor Ebro.

—Ha ingresado en la cárcel á disposición del Juzgado de instrucción el pastor Manuel Pedrero, por maltratar al peón caminero del municipio Narciso Pérez, en una era del pago de Valdelaloba.

—En breve se anunciará la fecha en que se han de celebrar las oposiciones para cubrir la plaza de oficial de secretaría vacante en el Ayuntamiento.

—Una comisión de obreros albañiles ha visitado al Gobernador, interesándole interponga su apoyo para resolver la huelga que existe de varios de sus compañeros.

—Ha salido para Toro el señor Obispo de la diócesis.

—Ayer se verificó en Fermoselle la inauguración de las obras de un salto de agua en el río Tormes.

PALENCIA.—Ha llegado á esta capital el nuevo Gobernador civil de la provincia don Alvaro Saavedra.

—Anteayer fué detenido en Villa-Concha, un individuo llamado Rafael Ruiz López, que el día 11 del pasado mes robó en Valladolid 1.250 pesetas.

—Procedente de Nazaret (Palestina), ha llegado á esta ciudad el caritativo palentino Fr. Faustino Calvo natural de Castromocho con el fin de visitar á su familia.

Al mismo tiempo visitará algunas personas, con el fin también de recolectar limosnas para uno de los hospitales que la orden de San Juan de Dios tiene en Tierra Santa.

—Hallándose trabajando el día 26 del corriente en la pesquera que existe sobre el río Pisuegra en Torquemada, los hermanos Guillermo y Victoriano Rodríguez tuvo éste la desgracia de caer al agua, pereciendo ahogado.

—Ha fallecido en Torquemada doña Paula García Benito, madre del oficial de la Administración de Propiedades de esta provincia, don José, y en Saldaña doña Juana Ruiz Barreda, esposa de don Simón Abía Gutiérrez.

VALLADOLID.—Para ultimar todos los detalles relacionados con el viaje del Rey, ha sido nombrada, en reunión magna una comisión, compuesta de los señores siguientes:

Gobernador civil, como presidente; gobernador eclesiástico, arcepreste, don Gregorio Alonso, don Antonio Jalón, don Eduardo Domingo, don Florentino Díez, don José Martí, don Salustiano Garrido, don Santiago Alevésque, don Epifanio Casas, don José Hornedo, don Gregorio García Garrote, don Antonio A. Cortés, don Cesar Silió, señores senadores y directores de los tres diarios locales.

—Ha fallecido la virtuosa señora doña Atanasia Fernández Cavada y Fernández del Monte, vinda de López Calderón.

—Anteayer, entre once y once y media de la mañana, ocurrió una explosión en el patio de la casa donde se halla establecido el reservado del Café Sulzo, que hizo cundir la alarma entre los vecinos.

—Parece que unos muchachos que se encontraban jugando en el referido patio se les ocurrió poner fuego á un montón de paja, entre el cual estaba oculta cierta cantidad de pólvora y de perdigones que explotó al propagarse el fuego, dando un tremendo estampido.

A consecuencia de la explosión quedó derribada una puerta y levantada la rejilla del sumidero del patio.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

—Han fallecido la señora doña Fernanda Reinosa del Castillo, esposa de don Ricardo Lujan, y doña Dolores Sánchez de Mena, esposa del joven teniente del regimiento infantería de Isabel II, don Mariano Mena Burgos.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Capitanía general de Castilla la Vieja, el capitán de Estado Mayor don Luis Funoll y Mauro.

CRONICA NEGRA

En Alhama fué muerto de un tiro en el pecho el vecino del inmediato pueblo de Cetina, Matías Millán.

El hecho se perpetró á la entrada del jardín de las Termas de Mateu.

El juez municipal, señor Guajardo, el secretario y el médico titular, señor Gasca, se presentaron en el lugar del suceso para proceder al levantamiento del cadáver y comenzar la instrucción de las diligencias.

Como resultado de ellas, se ha dictado auto de detención contra tres vecinos de dicho pueblo.

—En Orense ocurrió una desgracia en el pueblo de Poedo.

José Quintana Pérez, de oficio cantero, estaba trabajando en la obra de la casa de don Francisco Iglesias, y cayó desde la altura, quedando muerto en el acto.

Resultó gravemente herido el hijo del dueño de la casa, y otro cantero se salvó entre los escombros.

El muerto era viudo, de 60 años de edad, natural de Cerdeiro, y ha sido muy sentida su muerte por su honradez.

Se gestiona la traslación del cadáver al pueblo de Grana, donde residía.

—Se suicidó en la carretera de Zaratán, disparándose un tiro en la cabeza, un individuo llamado Eustaquio Martín, natural de Valladolid.

En un bolsillo se le encontró una carta dirigida al Juzgado, en la que decía que se quitaba la vida por encontrarse desesperado desde la muerte de un hijo suyo.

Pereibo de haberes

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 1.º de Septiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas; pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y pagaduría de la Dirección general de clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 4 del mismo.



El general Cassola

28 de Agosto.

Si su historia militar es una continua serie de brillantísimos servicios, prestados generosamente á la libertad y á la patria, siempre con riesgo de su vida, y poniendo de relieve su temerario valor y su pericia, la política, con ser mucho más corta que aquella, no es menos meritoria y rica en glorias, por la circunstancia de que en ella ganó más popularidad y prestigio.

—¡Qué lástima de hombre! Su muerte es una desgracia nacional—dijeron muchos cuando el 10 de Mayo de 1890 circuló la noticia de que el teniente general don Manuel Cassola y Fernández había fallecido á la una de la madrugada de aquel día;—y tales exclamaciones nacidas de lo más hondo del corazón, daban idea de las esperanzas que había hecho concebir tan ilustre hijo de España con sus proyectos de reorganización del Ejército y del talento político que le habían reconocido amigo y adversarios.

Don Manuel Cassola ingresó en el Ejército como subteniente de Infantería en 1859, después de tres años y medio de brillantes estudios en el Colegio de Toledo; recibió su bautismo de sangre en las calles de Madrid con motivo de los sangrientos sucesos desarrollados en los días 16, 17 y 18 de Julio de dicho año, ganando entonces por su bizarría la cruz de San Fernando de primera clase.

En 1862, deseoso de nuevas glorias, marchó y luctuosamente á Méjico con el general Prim, y también á petición suya pasó luego á Santo Domingo, encontrándose por tal motivo en el ataque y toma de Santiago de los Caballeros, en el asalto y toma de Monte Cristi, en la retirada de Puerto Plata y en las acciones de Bani, San Cristóbal y Azúa, siendo recompensado su comportamiento con el empleo de capitán.

En la Habana, desempeñando la cátedra de Geometría y Topografía de la Academia militar, le sorprendió el grito de Yara, é inmediatamente organizó una compañía de voluntarios titulada *Primera guerrilla volante*, con la cual realizó proezas dignas de un héroe. Peleando casi á diario y dando constantemente pruebas de su talento militar y de su valor heroico estuvo hasta fines de 1871, en que grave enfermedad le postró en el lecho, obligándole á regresar á la Península.

Apenas repuesto de su dolencia marchó en Diciembre de 1872 al Ejército del Norte, teniendo la suerte de ser de los jefes—entonces era teniente coronel—que batieron las primeras fuerzas carlistas que aparecieron en Navarra.

Batiéndose constantemente, estuvo hasta que en Mayo de 1873 se le recrudeció la enfermedad contraída en los montes cubanos, viéndose obligado á regresar á Madrid, dándole esto motivo para desempeñar los cargos de director del Parque de Artillería y miembro de la Junta organizadora del Ejército.

Cual si su sino fuera vivir continuamente en los campos de batalla, la suerte le condujo á tomar parte en el sitio y toma de Cartagena en Enero de 1874, y en las operaciones que contra los cartistas se efectuaban en Cataluña y las Vascongadas, asistiendo á importantes hechos de armas, que por ser muy numerosos renunciamos á consignar.

En Octubre de 1876 abandonó el cargo de comandante general del la división de Vizcaya para trasladarse, por segunda vez á Cuba, donde, como gobernador militar de las Villas, primero, y como jefe civil y militar del departamento central, después, contribuyó en gran parte á la pacificación de la isla.

A su regreso á la Península ascendió á teniente general, y desempeñó varios cargos militares; en 1883 Cartagena le nombró su representante en Cortes, y desde que su voz fué escuchada en el Parlamento y dejó vislumbrar las enseñanzas que había recogido durante su vida militar, las cuales pretendía convertir en hechos beneficentísimos para la patria y su Ejército, su personalidad po-

lítica adquirió marcado relieve, y en torno suyo se agruparon influyentes personas, que con su ayuda se animaban á proseguir por el camino emprendido, y llevar á la realidad su pensamiento.

La opinión pública, con su perspicacia especial, comprendió cuánto valía el general Cassola, y resultantemente se puso á su lado: la despiadada parca no permitió que se vieran realizadas las esperanzas de millones de seres, pues antes de que el gran reformador de aquél pudiera satisfacer las aspiraciones de los suyos, sucumbió víctima de mortal dolencia.

El último cargo que desempeñó el general Cassola, fué el de ministro de la Guerra.

Habia nacido tan insigne militar en Hellín (Albacete) el 28 de Agosto de 1838.

HERNANDO DE ACEVEDO.
Prohibida la reproducción.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

En la mañana de hoy tuvo lugar la segunda en el salón de actos de la Normal de Maestros.

Fué presidida por don Gonzalo Sanz, que tenía á su derecha á la directora y á varias profesoras de la Normal de Maestras y á la izquierda al arquitecto provincial señor Vargas y á los catedráticos del establecimiento señores Pérez Allá y Cobo.

El público, que era numeroso, estaba formado por maestros de los pueblos de la provincia y de esta capital.

Leída, por el señor secretario, el acta de la sesión anterior fué aprobada unánimemente.

A continuación el ilustrado maestro don Miguel Castro ocupó su tribuna para disertar acerca del siguiente tema: «La Escuela y el maestro en España, lo que es y lo que debe ser».

Dividió su discurso en cuatro partes; indicando lo que trataría en cada una de ellas.

Manifestó las diversas acepciones en que puede tomarse la palabra Escuela y cuál de ellas parece ser más propia.

Respecto á las condiciones higiénico-pedagógicas del material de Escuela hizo muy oportunas reflexiones, pintando la serie de dificultades y obstáculos con que tropieza el niño desde que hace su entrada en el colegio.

Lamenta que algunos padres de familia infundan en el ánimo de los niños ciertas predisposiciones contra el maestro, amenazándole con llevarlos á la presencia del que debe ser segundo padre si cometen travесuras propias de la edad si son revoltosos.

En hermosos períodos hace ver que la misión del maestro es destruir estas falsas creencias; que en la Escuela debe pensarse al niño en actitud de poder luchar por la existencia, en condiciones de ser útil á la sociedad.

Afirma que el maestro debe mantener estrechas relaciones con los padres de los niños y con las autoridades, á fin de que unos y otros presten su valioso concurso á la obra educativa.

Demuestra que ellos deben ser apóstoles de la idea; que en sus manos está el destino de la humanidad.

Se extiende en otras muchas reflexiones y termina su notable conferencia dedicando un cariñoso recuerdo á la Normal de Maestros y á su profesorado.

La conferencia leída por el señor Castro es muy notable, está escrita con corrección y revela los conocimientos y el talento de su autor.

El público tributó muchos aplausos y felicitaciones al conferenciante.

A continuación los señores Piliiz, García, y los distinguidos profesores de la Normal señores Pérez Allá y Cobo presentaron algunas aclaraciones y objeciones que el disertante resolvió á satisfacción.

Mañana á las once seguirán las conferencias.

Instrucción primaria

Ha quedado abierto el pago del primer semestre del año actual, del escalafón, en la Caja de la Diputación provincial, para los señores maestros y maestras de la provincia incluidos en aquél.

Por el Rectorado se ha pedido á las juntas de Instrucción pública de Cáceres, Zamora, Avila y Salamanca si existe alguna escuela que no se halla anunciada por concurso.

Han sido nombrados maestros interinos:

Para Alamedilla, doña Josefa Valentín; para Aldeaseca de Arnuña, don Carlos Sánchez y Sánchez; para Villaverde, don Sebastián González Bellido;

para San Miguel de Valero, doña Teresa Rodríguez González; para San Pedro del Valle, doña Joaquina Soriano Gómez; para Doñinos de Salamanca, don Fabio Iglesias Hernández; para Hoyos del Collado-Avila, don Gregorio Vaquero.

Los profesores de instrucción primaria de la circunscripción de Guijuelo, se reunirán mañana en la escuela de dicha localidad, para discurrir, en forma familiar, como en años anteriores, los temas siguientes:

1.º El método ciclico de la enseñanza, tratando con especialidad de su aplicación en las escuelas rurales.

2.º ¿Es conveniente ó no, que haya menaje colgado en las paredes de la escuela?

3.º Medio más sencillo de cumplir con lo dispuesto por el señor Inspector respecto á la vacunación de los niños que asisten á la escuela.

4.º Además, se discutirán cuantas cuestiones sean propuestas por algún compañero, siempre que se crean oportunas y útiles y el tiempo lo permita.

Ha sido jubilado por edad el maestro de la escuela de Villarrubias don Juan Moro Herrero.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para mañana

Sección primera.—No hay ninguno.

Sección segunda.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar contra Justo Pérez y otro, por lesiones. Ponente, señor Casas; defensores, señores Cuesta y Bretón; procuradores, Blanco y Martín.

Noticias locales

Ayer regresó de su viaje á Francia y Alemania el joven é ilustrado sacerdote y querido amigo nuestro, doctor don Gonzalo Sanz Hernández, el cual volverá al extranjero á fines de Octubre próximo, para continuar sus estudios.
Sea bienvenido.

En breve se anunciarán las becas vacantes en los colegios universitarios.

Se procederá por oposición las pertenecientes á los colejos mayores. Una para la facultad de Teología, una para la de Filosofía y Letras, una para la de Ciencias y dos para la de Derecho.

Para tratar de asuntos de interés para la clase, celebrarán una reunión el domingo próximo en la casa del subdelegado de veterinaria don Patricio Marchante, los veterinarios del partido de Salamanca.

Ha salido para Pamplona, en donde dará ejercicios al Clero, el P. Briones, de la Compañía de Jesús.

El establecimiento tipográfico de don Rafael Guervós ha obsequiado á su clientela con unos bonitos programas de los festejos de la feria, que son un excelente trabajo tipográfico.

Han sido nombrados de real orden vocales de la junta provincial de Sanidad don José Bustos Miguel, don Ramón Carranza Ibáñez, don Antonio Díez González, don Pablo Beltrán de Heredia, don Angel García Ruiz, don Tomás Martín, don Nicasio Sánchez Mata y don Jerónimo Cid García.

Obsérvese frecuentemente que toda señorita que se rie con expresión, es que tiene dientes blancos y perfumada boca. ¿Cuál diréis que es el recurso de tan natural y elegante adorno? El *Licor del Polo*, que, conservando siempre las encías sanas y del color del carmin, muestra el contraste del rojo y blanco, y es el resorte que revela lo mucho que vale cuidarse esmeradamente la boca.

Con motivo del viaje á San Sebastián del Alca de accidental señor Díez, se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento, el primer teniente alcalde don Mariano Reymundo.

Se encuentran en Santander desde donde emprenderán un viaje á Bilbao, San Sebastián y Zaragoza, la respetable señora vinda de García Barrado y su hijo don Cándido.

En el tren correo de hoy han regresado de su viaje á Lourdes, los peregrinos portugueses que pasaron hace unos días por Salamanca; todos los cuales han continuado el viaje á sus pais.

Han salido para Alba de Tormes, para visitar el sepulcro de Santa Teresa, el teniente Fiscal de esta Audiencia, don Marcelino González Ruiz, y su distinguida esposa.

J. LEÓN ARIAS, cirujano dentista.
—Plaza Mayor. Entrada, Doctor Risco, 1.

Ha regresado del balneario de Monte Mayor, el Alcalde señor Cuesta.

Recordamos á nuestros lectores que el día 31 del actual mes termina la segunda prórroga concedida para proveer

se de cada personal sin recargo, y con objeto de evitar disgustos con los apremios, deberán proveerse de ella los que no lo hayan efectuado.

Han regresado de San Sebastián los señores de Sánchez Tabernero (don Justo) y familia, y don Julio Fabrós Solís.

Por el ministerio de Instrucción Pública ha sido aprobada la permuta entre los catedráticos de Granada y Salamanca señores Nonvela y Tormo.

BICICLETA.—Se vende una en buen uso y a precio muy reducido. El Administrador de este periódico dará razón.

Anteayer le fué robada una sábana de los lavaderos, a una mujer que se dedica al lavado de ropas.

Dicha sábana ha sido encontrada hoy en la Casa de préstamos del Arroyo del Carmen, dicho se está que pignorada.

Con motivo de la proximidad de las ferias ha comenzado el regreso de los veraneantes salmantinos.

Se encuentra en Astorga, acompañado de su señora y familia, el diputado provincial don José García Revillo.

Por el Gobierno civil de provincia se ha acordado hacer extensivo a la estación del ferrocarril de Béjar, el reglamento de patios, vestíbulos y muelles aprobado para la de Salamanca.

Se encuentra en Salamanca, nuestro respetable amigo el magistrado electo de la Audiencia de Huelva, don Santiago Neve, exjefe de esta capital.

La Casa de don Juan Mirat é hijos, ha concurrido a la Exposición regional de Palencia, con productos de su fábrica de almidones y pastas.

También presenta muestras de garbanzos.

Hemos tenido el gusto de ver en esta ciudad, de paso para Astorga a la señorita Manuela Giménez, hija de nuestro antiguo amigo y suscriptor don Pedro Giménez Moro, médico de San Muñoz, que acompañada de su hermano político, el farmacéutico de dicho pueblo, va a pasar en aquella ciudad la temporada de ferias.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En Farmacias, caja tres pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid p

Del viaje del Rey
Anoche salió para San Sebastián el Alcalde accidental señor Díez, con objeto de invitar personalmente al Rey a que visite esta capital.

La prensa de Madrid dice que es probable que visite el Rey a Salamanca, en la primera quincena de Septiembre.



De nuestro corresponsal especial (VARIAS HORAS)
NUEVO CATEDRÁTICO

Ha sido nombrado profesor de ese Instituto de segunda enseñanza Adoración Ruiz.

LO DE LOS HUERTANOS
De Valencia se ha teleografiado a Játiva y Gandía para que aprovisionen de hortalizas el mercado de la capital.

La prensa valenciana censura la intransigencia de los huertanos.

ESCUADRA INGLESA
Despachos de Lisboa comunican que ha llegado a aquella capital la escuadra inglesa al mando del almirante Wilson.

Se compone de 22 buques.

EL REY DE BULGARIA
La prensa de Berlín asegura que el Rey Fernando de Bulgaria está a punto de ser destronado.

Le visitó una delegación de seis nobles para prevenirle que si no regresa dentro de diez días, exponiendo la política que se propone seguir, será destronado y expulsado del reino.

Bolsa de Madrid

4 por 100 interior, 77'80.
Amortizable, 96'80.
Acciones del Banco, 469'90.
Tabacos, 436'00.
Francos, 37'65.
Libras, 00'00.
París: 4 por 100 exterior español, 90'90.

PALMA.

Diario de avisos

Registro civil
Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: ninguna.
Nacimientos: Rifo Fernández Rincón, José Sánchez Iglesias y Margarita Llorente López.

Información mercantil

Valladolid 27.—Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 500 fanegas de trigo que se cotiza a 44 1/2 reales fanega; 200 de centeno a 00 y de algarobas a 90.

En el Canal 700 fanegas de trigo que se cotiza de 43 3/4 a 44 1/4 reales fanega.

Medina del Campo 27.—Han entrado 200 fanegas de trigo que se cotiza a 44 1/2 y 44 1/4 reales.

Barcelona 27.—Precios a que se cotiza el trigo:

De Salamanca, de la nueva cosecha, a 44 reales fanega.

D. ...
Han entrado 30 sacos de ...
3 de harina.

Salamanca 28.—Trigo en panera a 44 y medio reales fanega, y al mismo precio sobre vagón en la estación del ferrocarril, las 94 libras.

Harinas.—Extra a 35'50 los 100 kilos.
Panadera a 34'25.
De 2.ª a 32'50.
De 5.ª a 7'50 reales arroba.
Salvados a 6'50 ídem íd.
Sin derechos de consumos.

NOTA



—Vean ustedes la gran culebra boa, el reptil más grande conocido. Cada vez que come se traga un animal entero. No acercarse, señores, no acercarse.

HERNIAS (quebraduras)
Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL
para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Salamanca y recibirá de once a seis en el Hotel Comercio a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta n Salamanca los días 7 y 8 de Septiembre en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.

Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

Se advierte al público que esta Consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos

Na si ...
en especial, único modo de evitar confu siones demostrando ser médico quien la da.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSÉ

Conde de Romanones (Libreros), 7 Salamanca

Director: D. GABRIEL DIAZ

Enseñanza completa de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina y Farmacia.

Alumnos internos, mediopensionistas, permanentes y externos.

El Director y todos los Profesores, ostentan título de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

Pidanse reglamentos

PARA NIÑOS

Trajes, Gabanes
y todo lo necesario para vestir niños. La casa más surtida, económica y de más gusto, TOMÁS BENITO.

PARA CABALLEROS

Ricos paños para trajes y abrigos, y gran surtido en géneros de Novedad.
Tomás Benito
Rúa, 18.

GRAN HOTEL CENTRAL DE PABLO PAYÁ

Baños de Montemayor (provincia de Cáceres)

Este Hotel, de reciente construcción y el preferido por todas las distinguidas personas que acuden a tomar estas excelentes aguas, hállase situado frente al es-

La Politécnica
ACADEMIA.—Prior, 3, Salamanca

DIRECTOR
Don Primitivo Navarro Errazquin

El éxito alcanzado por los alumnos de esta Academia en los exámenes verificados en el pasado mes de Mayo en los centros oficiales, ha sido por todo extremo excelente, como lo demuestran los siguientes datos:

Total de exámenes verificados.	224
Matriculas de honor.	16
sobresalientes.	31
Notables.	55
Suspensos.	7

Continúan dándose las clases de preparación para los próximos exámenes de Septiembre.
Se admiten internos, mediopensionistas y externos.
Pidanse reglamentos.

Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTICIERO SALMANTINO.

En toda clase de comodidades. Comidas reparadoras y sanas. Habitaciones amplias y bien ventiladas. Grandes y espaciosos comedores. Hermosa sala de recreo con piano. Gabinete de lectura. Magnífica terraza. Entrada al agua, jardín del establecimiento. Cocina francesa y española. Coches a todos los trenes.

BLANCO Y NEGRO
Cervezas, vinos y licorosos

JULIO GRANADO

En este bien montado Establecimiento encontrará el público superioridad en vinos y licorosos, procedentes de las mejores bodegas y destilerías españolas como así mismo extranjeras.

Hay amplios y cómodos reservados y se confeccionan toda clase de bebidas Americanas.

Se sirven estas bebidas en cinco minutos.
Especialidad en Vermohuts, Turinos y Ajenjos Suizos.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

para alumnos oficiales de Instituto
CALLE DE JUAN DEL REY, 8
Salamanca

—DIRECTOR—
Don Fabian Victoria Mendez

Licdo. en Filosofía y Letras
El Colegio de San Ildefonso en el curso próximo de 1903 a 1904, seguirá con la misma organización que los cursos anteriores.

Como todo Colegio que cumpla con su deber tiene por lema: Instrucción verdadera, educación moral y religiosa, y alimentación sana y suficiente, (como lo tiene acreditado este centro de enseñanza).

El personal docente está compuesto de cuatro profesores: dos en Ciencias y dos en Letras.

Además habrá un Inspector que ejercerá sobre los alumnos rigilancia estricta, ayudado por el Director, especialmente a las entradas de las clases oficiales para que no falten a las mismas.

PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPANIA

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto
Director propietario: D. José Mañes Casaux
Calles del Silencio 1 y Tostado 1, SALAMANCA

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso a todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo a la Facultad e Instituto; constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro de base a la labor continua en la explicación de todas las asignaturas y a la formalidad en las cuentas ajustadas estrictamente al reglamento.

Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias.
Desde 1.º de Septiembre se admiten inscripciones para el próximo curso.

Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por Maestro Superior. Id. id. para toda clase de Carreras Especiales.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.
Pidanse detalles y Reglamentos al Director

Una nube de sangre pasó por los ojos de Fiorenco.

Renata—aulló con los dientes apretados mientras en sus sombríos ojos llameaban su furor y su odio reprimido.

Sobre el rostro de la duquesa apareció nn relámpago de soberbia fiereza.

—Aquí no hay ninguna Renata—dijo con acento imperioso—y la duquesa de Santamaría que os arraja de su palacio, y si no queréis marcharos, gritaré hasta que llegue alguien a quien poder mostrar al raptor de mi hijo, decirle lo que habeis hecho para entrar aquí, para tenerme en vuestro poder y haber usado conmigo de la violencia.

Y Renata uniéndola la acción a las palabras, habí ya saltado hasta la pared y tenía cogido de la mano el dorado cordón de la campanilla, añadiendo:

—Aunque tuviese que morir seréis perdido. El hebreo leyó en los ojos de aquella mujer

El barón habíaba con acento conmovido y desgarrador, mientras sus ojos llameaban, mientras llamas de odio se encendían en sus venas.

—Yo no podía pedirlos la sangre por la afrenta que me hacíais, ni quería tampoco la de vuestro marido. ¿Era, quizás, una venganza, matarle? Hubieris llorado un poco... des pues os hubierais casado y quizás hubieris engañado a otro. No... no quería vuestra vida, sino vuestra vergüenza, quería arrjaros del pedestal sobre el cual os habíais elevado, quería heriros en el alma. Os robé vuestro honor, no temo que vayais a denunciarme: precisaría entonces que en a voz confesáseis vuestra deshonra pasada; he arrojado la sospecha en el alma del duque; a estas horas tiene el infierno en su alma, va en busca de la verdad y acabará por descubrirla y vos no le ins-

ENFERMOS DE LA ORINA, SALUD!

CURA SIN SONDAR NI OPERACIÓN

Las SALES KOCH dilata la estrechez, Las SALES KOCH triturar y hacen expulsa los cálculos (piedra) de la vejiga ó de los riñones, y las arenas. Las SALES KOCH curan el catarro de la vejiga y de los cólicos nefríticos (de los riñones). Las SALES KOCH calman los dolores horribles de la próstata y de la vejiga. Las SALES KOCH hacen desaparecer la incontinencia y la debilidad de la orina. Las SALES KOCH limpian la orina turbia de todos los posos blancos ó de sangre. Las SALES KOCH son las únicas que calman á los pocos instantes los horribles dolores que ocasiona la micción. Las SALES KOCH impiden la retención; y, por fin, las SALES KOCH son la providencia y el consuelo de los que padecen de la orina, pues con su fácil uso se orina bien, sin molestia y sin recurrir á las cruentas operaciones ó sondajes.

Las SALES KOCH se vende á 7 pesetas frasco en todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo y en Salamanca don Ignacio Santiago Fuentes, p. a. de don Corrallo, Droguera.

Si en un gún punto no se encuentran, remítase el importe en libranza ó sellos al GABINETE MEDICO AMERICANO, Alcalá 23, principal, MADRID, y á vuelta de correo se recibirán certificadas por correo sin aumento alguno de su valor. El GABINETE MEDICO AMERICANO, Alcalá 23, principal, MADRID, contesta gratuitamente cuantas consultas ó preguntas se hagan personalmente, y por carta á los de provincias.

Llamamos la atención de los pacientes sobre esta consulta, que garantiza el mejor efecto del preparado.

Vengo padeciendo desde hace mucho tiempo.

En los primeros años, cuando me afligía el dolor, únicamente se me cortaba echando una especie de mucosidad, como escamas de peces.

Más adelante se convirtió dicha mucosidad en pedacitos muy menudos, como si fuesen de papel de seda después como clara de huevo.

Ahora ha variado es más amarilla espesa y se pega al fondo del bañado, perdiendo su primitiva forma.

Tengo temporadas que suelo orinarme en la cama, saliendo también aque la mucosidad.

Con motivo de las grandes fuerzas que hacía para orinar, me salieron dos hernias.

La gran incontinencia que padezco creo que contribuye á la gran debilidad de mis riñones, pues apenas puedo tenerme en pié.—E. C.

Este paciente obtuvo un éxito felicísimo á los veintidós días de tratamiento.

Padeczo desde hace muchos años un catarro crónico á la vejiga con posos blancos mucosos. De cuando en cuando se desprenden algunas arenas ó cálculos del tamaño de un grano de maíz, mo estándome mucho á su paso por los uréteres, mientras no descienden á la vejiga y los expelo.

Hoy me encuentro con otro cálculo detenido en el uréter izquierdo.—M. F.

Dado de alta á los treinta y cuatro días de tratamiento.

Hace doce ó catorce años que empecé á padecer de estrechez uretral, de la cual me puse bien.

Hace seis ó siete meses que se me volvió á cerrar el conducto de tal manera y á atacarme unas irritaciones tan grandes que me hacen sufrir muchísimo, dándome algunos días calenturas y vaciando siempre la orina con poso blanco, y otras veces, antes de orinar, tengo que hacer esfuerzos para echar una masa blanquecina, que se pone como verdosa. A causa de las irritaciones muchas veces me orino sin sentir, pero gota á gota; otras tengo que hacer muchos esfuerzos por lo que me escuece.

Con frecuencia pierdo también las ganas de comer.—J. N.

A los diez y ocho días se consideró terminada la curación de este paciente.

Mi esposa, de 25 años, casada hace cinco, no ha padecido enfermedad ninguna; pero hace tres años empezó por sentir mucho cansancio y muy pesado el vientre, se le hincharon las piernas, mucho ardor al orinar y frecuente el deseo, á pesar de esperar muy poca orina, y ésta turbia con posos mucosos ó sanguinolentos; en los cambios bruscos de frío ó calor le duele mucho el conducto urinario, expeliendo el orin a gotas, con grandes dolores.—S. P.

Con diez días de tomar las Sales Koch combinadas es lo suficiente para obtener una radical curación.

Confites antivenéreos



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**, Dip. 435, Barcelona.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, escorrazos uretrales, cáculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los extrínfamientos uretrales (estrech 2), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También se aplican para cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son añinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los más os efectos que producen estas substancias, que con o es sabido causan enfermedad no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, asegura del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él admite á los individuos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 p. as. Confites antivenéreos para quienes no quie an usar inyecciones, 5 p. as. Roob antisifilítico 4 p. as. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona. En SALAMANCA, en la farmacia de **Segundo Primo**, plaza de la Verdura 5 y 7.

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **Píldoras de Anaya**

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

autorizada por Real decreto de 25 Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS TREINTA MILLONES DE PESETAS colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 1.

BAÑOS DE ARECHA VALETA

(GUIPUZCOA)

Aguas las más sulfuradas sulfúricas nitrogenadas de España

Este establecimiento moderno, de grandes comodidades, buen clima, viaje fácil, buena concurrencia y estancia económica.

Están estas aguas indicadas contra las afecciones catarrales del aparato respiratorio; manifestaciones herpéticas y escrofulosas; dermatosis parasitarias; dismenorreas leucorreas; metritis; infartos uterinos y esterilidad consecutiva; úlceras varicosas y atónicas; reumatismo y artrismo, en individuos escrofulosos; sífilis (manifestaciones de a boca y antrax)

TEMPORADA: 15 JUNIO A 25 SEPTIEMBRE

Médico-director en propiedad (por oposición): **DR. ROSENDO CASTELLS BALLESPÍ**

NUEVAS TARJETAS POSTALES

ARTÍSTICAS ESPAÑOLAS

Creaciones bellísimas de Díaz Huertas.— Méndez-Bringa.— Angel.— Pedrero.— Perea.— Regidor.— Picolo.— Gascón.— Cilla.— Muñoz.— Vázquez.— Banda.— Villa Prades, etc.

Esta lujosa colección, en cromotipia, de asuntos españoles, se compone de 52 series (520 tarjetas) guardadas en estuches, y contienen: Tipos y escenas militares de todos los cuerpos armados.— Mujeres de todas las provincias.— Cantares populares.— Caricaturas de tipos y costumbres.— Escenas del toreo, etc., etc.

Precio de cada serie, UNA peseta

Para los lectores del NOTICIERO se concede, hasta un mes después de anunciado este privilegio, el precio extraordinario de 15 pesetas por la colección completa, enviada libre de gastos y certificada á cualquier pueblo de España.

Los encargos, acompañados de este anuncio y de su importe, diríjanse á las librerías de confianza ó al editor SATURNINO CALLEJA, calle de Valencia, 22, Madrid.

ANTIDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIICAS

ES EL—

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico de Vale cia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimiento Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, Farmacia de Villar Plaza de la Verdura y principales de la ciudad á dos pesetas caja.

DENTICINA INFALIBLE

Pregunrar á los millares de padres que salvan á sus hijos de la muerte, y se dirán que la denticina de Justo Fernández Izquierdo, de Calzada de Orope a (Toledo), es el pan bendito del hogar No mueren os niños de la dentición, les alva aun en la agonía, les hace obotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingúe las erupciones de la boca que les mortifican les arrastra el estómago, les hace arrojar el flema, impide el ahogar, bro an fuertes dent dura y desencana á lo niños transformándolos de raquítico en sano y robusto. Rechazar la imitación e falsificación; comprar la legítima, en casa r conocida: «Contra las calenturas tercianas cuartanas usad la píldora de febrífugas infalib es del mismo autor. Único depositario, v. a al por mayor, don Qui lermo García, Calle Mayor

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

Elixir Callo!

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerza casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo!, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Banco Vitalicio de España
SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES

GARANTÍAS
 CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000
 RESERVAS. 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Abril de 1903:

Por seguros vida.	289.695.227'72	419.630.674'72
Id. id. accidentes.	129.935.447	

Pagado á los asegurados hasta igual fecha. 25.589.775'54

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, ventas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y otras propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes de trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha 64, —BARCELONA

Inspector del Oest: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz

Inspector especial: D. JOAQUIN RESPAU PEREZ

Delegado en Salamanca: Don Manuel Peralta San Pablo, 66

170 PASIONES Y DELITOS

piráreis mas que horror, desprecio. Si al menos hubieseis tenido una palabra para vuestra criatura; pero nada... nada...
 —Matadme... matadme—murmuró con voz apagada la duquesa.
 —Mataros... ¡ah! no me satisface una tortura de pocos segundos, necesito todas las lágrimas y la desesperación de toda vuestra vida. Y con vos serán castigados los otros, tengo en mis manos mi venganza.
 Se había aproximado á ella y su mano casi tocaba el hombro de la duquesa.
 Esta arrojó un grito agudo y de un salto se puso en pié. Una oleada de sangre le había subido á las sienes, que le latían violentamente, y tomando de pronto una actitud y un gesto fiero, desafiante, con los ojos centelleantes como pronta á la lucha, dijo con voz ronca y destrozada.
 —Vos no osereis tocar á mi hijo, vos no me acusaréis a mi marido, porque yo soy inocente y lo probaré.
 El hebreo lanzó una nueva carcajada, pero la duquesa no temblaba ya, parecía serena, calmada.
 —Si os he amado un día, no lo sé—añadió Renata—lo que sé, lo que siento es que ahora os odio, os desprecio, tanto como ahora amo á mi marido. Que Carlos me mate ¿qué me importa? bendeciré su mano, moriré pronunciando su nombre porque le adoro, mientras que vos me causais horror.
 Le había arrojado estas palabras casi sobre el rostro, aproximándose á él, abrasándolo con la mirada, loca, impetuosa, olvidada aún de su hijo.
 El hebreo se puso livido, una terrible expresi-

171 FOLLETIN DEL NOTICIERO

sión de rabia contrajo sus facciones y aferrando con una mano un brazo de la duquesa, pareció querer destrozarse, arrancárselo.
 —¡Ah, desgraciada!—exclamó—nada ya te conmueve, pero no sabes que tengo en mis manos a tú hijo y que no le mataré, no, porque esta no sería venganza bastante; pero lo a tucaaré en mí fé, le haré conocer qué clase de mujer es su madre, le enseñaré á odiarte.
 Una llamarada de fuego subió á las mejillas de la duquesa, pero sin mostrar ningún dolor por la opresión de la férrea mano del hebreo, sin doblegar la cabeza y con una mirada de desafío, exclamó:
 —No lo conseguiréis, conozco demasiado el corazón de Renata para temer.
 El ené gicó gesto de la duquesa confundía al hebreo, que dejó libre su brazo.
 —Ah, ra que os he dicho lo que pienso—dijo ella ardiente, obstinada, dando a gun s pasos atrás, pronta á la lucha. Ahora que sabéis que no os temo, marchaos. No os preguntaré si queréis de qué modo habeis penetrado hasta aquí, qué cómplices tenéis en el palacio, pero dejadme, re tiraos.